



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

La Comisión de Selección de la Bosa de trabajo del Área de conocimiento de Expresión Corporal y del Área de Educación Física y Deportiva del departamento de *Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal*, reunida a las 10.00 horas y 11,30h respectivamente del día 19 de julio de 2022,

Ha puntuado a los candidatos siguiendo lo establecido en el documento "Profesores Asociados. Criterios de aplicación del baremo". Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (18.mayo.2020)", y ha establecido dos criterios específicos que son los siguientes:

- Calificar como NO APTO, "por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo", tal como lo establece el modelo de acta, a todos los candidatos que no tengan las titulaciones propias de la tarea docente a desempeñar, ni experiencia docente en el campo disciplinar.
- En el caso de no aportar nota de expediente en los apartados correspondientes, se ha valorado con la calificación mínima, dado que la expedición del certificado justifica la obtención al menos de la referida nota.

En Salamanca, a 19 de julio de 2022

SANCHEZ
SANCHEZ
GALO -
08101504F
Fdo. Presidente de la Comisión

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ SANCHEZ
GALO - 08101504F
Fecha: 2022.07.19
15:36:44 +02'00'

Firmado
digitalmente por
PRIETO PRIETO
JOSUE - 76115792Y
Fecha: 2022.07.19
17:21:04 +02'00'

Fdo. Secretario de la Comisión



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

– Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral –

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Didáctica de la expresión corporal
Área de conocimiento:	Didáctica de la expresión corporal
Departamento:	Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal
Fecha de publicación de la convocatoria:	30 de mayo de 2022

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha **25 de mayo de 2022**, conforme a lo establecido en el **Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo**, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **SALAMANCA**, a **19** de **JULIO** de **20 22**

PRESIDENTE (Director/a Departamento):

GALO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Fdo.:

SANCHEZ SANCHEZ GALO Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ GALO - 08101504F
Fecha: 2022.07.19 13:06:41 +02'00'

SECRETARIO (profesor/a más joven de los propuestos del área):

JOSUÉ PRIETO PRIETO

Fdo.:

 Firmado digitalmente por PRIETO PRIETO JOSUE - 76115792Y
Fecha: 2022.07.19 12:55:52 +02'00'

VOCAL 1º :

Mª BELÉN TABERNEIRO SÁNCHEZ

Fdo.:

Firmado por TABERNEIRO SANCHEZ MARIA BELEN - 07877319A el día 19/07/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VOCAL 2º :

JUAN ANTONIO GARCÍA HERRERO

Fdo.:

**Firmado por GARCIA HERRERO
JUAN ANTONIO - 07849376M e.l**

VOCAL 3º :

LAURA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Fdo.:

GONZALEZ FERNANDEZ Firmado digitalmente por GONZALEZ FERNANDEZ LAURA - 07979839N
LAURA - 07979839N Fecha: 2022.07.19 14:09:26 +02'00'

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	Didáctica de la expresión corporal	Fecha de la reunión:	19 JULIO 2022
--------------------------------	------------------------------------	----------------------	---------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Bustos Valle, Adriana María	3,31	2,5	1,24	6	13,05
Fernández Guerrero, Manuel	2,00	0,5	2,0	9	13,50
Juez Bengoechea, Ángel	1,04	2,5	0	7	10,54
Maillo de Pablo, Samuel Pedro	-	-	-	-	No apto
Martín Jiménez, Ana Teresa	-	-	-	-	No apto
Martínez Benito, Raúl	1,57	2,5	0,55	8	12,62
Montoya Chica, Victoria Pilar	-	-	-	-	No apto
Romero Luis, Miguel	0,60	0	0,12	6	6,72
Santos Labrador, Ricardo Manuel	1,95	2,5	1,6	9	15,05

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**SANCHEZ
SANCHEZ
GALO -
08101504F**

 Firmado digitalmente por
SANCHEZ SANCHEZ
GALO - 08101504F
Fecha: 2022.07.19
13:07:16 +02'00'

EL SECRETARIO



 Firmado digitalmente por
PRIETO PRIETO
JOSUE -
76115792Y
Fecha: 2022.07.19
12:56:26 +02'00'

EL VOCAL PRIMERO

 Firmado por
TABERNERO SANCHEZ
MARIA BELEN -
07877319A el día
19/07/2022 con un
certificado emitido
por AC FNMT

EL VOCAL SEGUNDO

 Firmado por
**GARCIA
HERRERO JUAN
ANTONIO -
07849376M el
día
19/07/2022**

EL VOCAL TERCERO

 GONZALEZ
FERNANDEZ
LAURA -
07979839N

 Firmado digitalmente por
GONZALEZ FERNANDEZ
LAURA - 07979839N
Fecha: 2022.07.19
14:09:53 +02'00'

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Didáctica de la expresión corporal
Área de conocimiento:	Didáctica de la expresión corporal
Departamento:	Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal
Fecha de publicación de la convocatoria:	30 de mayo de 2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Santos Labrador, Ricardo Manuel	15,05	7		
2	Fernández Guerrero, Manuel	13,50	8		
3	Bustos Valle, Adriana María	13,05	9		
4	Martínez Benito, Raúl	12,62	10		
5	Juez Bengoechea, Ángel	10,54	11		
6	Romero Luis, Miguel	6,72	12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **SALAMANCA**, a **19** de **JULIO** de 20 **22**

EL PRESIDENTE,

**SANCHEZ
SANCHEZ GALO
- 08101504F**

Firmado digitalmente
por SANCHEZ SANCHEZ
GALO - 08101504F
Fecha: 2022.07.19
13:07:47 +02'00'

EL SECRETARIO,



Firmado digitalmente por
PRIETO PRIETO JOSUE -
76115792Y
Fecha: 2022.07.19 12:56:49
+02'00'